

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 037 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **166**

Fecha: 25/10/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 037 2015 00844	Expropiación	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTA - E.S.P.	RAQUEL DOLORES VELOZA SOUSA	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior	24/10/2022	1
11001 31 03 037 2017 00271	Ejecutivo con Título Hipotecario	FRANCO VARGAS Y ASOCIADOS LTDA.	MARIANO GILBERTO FORERO NIÑO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia REQUIERE ACLARAR RAZONES DE LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS. ACEPTA RENUNCIA PODER. ESTARSE A LO DISPUESTO SOBRE RECURSO EN AUTO ANTERIOR. ABRE A PRUEBAS. CONVOCA AUDIENCIA INICIAL PARA EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2022 DESDE LAS 09:30 AM. INSTRUCCION Y JUZGAMIENTO PARA EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2022 DESDE LAS 09:00 AM.	24/10/2022	1
11001 31 03 037 2017 00311	Ejecutivo Singular	BUREAU VERITAS FORMACIÓN S.A.	ALTA TECNOLOGIA EDUCACION LIMITADA	Auto tiene por notificado por conducta concluyente	24/10/2022	1
11001 31 03 037 2018 00464	Ordinario	FERNANDO RINCON PACHON	HEREDEROS DE EXCELINO MAYORGA HERRERA	Auto pone en conocimiento CONTESTACIÓN CURADOR AD LITEM. REQUIERE TRASLADO CONTESTACIÓN DE OTROS ACCIONADOS	24/10/2022	1
11001 31 03 037 2019 00555	Ordinario	JOSE INOCENCIO LIZARAZO MONTENEGRO	RUBEN POSSIN	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia ABRE A PRUEBAS. AUDIENCIA CONCENTRADA Y PRESENCIAL PARA EL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 2022 A PARTIR DE LAS 09:00 AM.	24/10/2022	1
11001 31 03 037 2021 00114	Ordinario	SIERVO DE JESUS PARRA GONZALEZ	HERMES LEONEL BARRERA MORENO	Auto requiere ACREDITAR NOTIFICACION DE DEMANDADO CONFORME LINEAMIENTOS DE SENTENCIA C-420 DE 2020. TIENE EN CUENTA VALLA. REQUIERE SECRETARÍA PROCEDER EMPLAZAMIENTO	24/10/2022	1
11001 31 03 037 2021 00288	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	IMAGEN SEGURA SAS	Auto aprueba liquidación DE CREDITO Y COSTAS. ENVIAR EXPEDIENTE A JUZGADOS DE EJECUCIÓN	24/10/2022	1
11001 31 03 037 2021 00288	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	IMAGEN SEGURA SAS	Auto decreta medida cautelar	24/10/2022	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 037 2021 00306	Ordinario	INDUSTRIAS LA CORUÑA SAS	TECNOPACK S.A.S.	Auto requiere GESTIONAR CORRECTAMENTE NOTIFICACIONES CONFORME ART. 8 LEY 2213 DE 2022 EN EL PLAZO DEL ART. 317 CGP SO PENA DE LAS SANCIONES ALLÍ CONTEMPLADAS	24/10/2022	1
11001 31 03 037 2021 00359	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	RUBEN SANABRIA ESPINOSA	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	24/10/2022	1
11001 31 03 037 2021 00359	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	RUBEN SANABRIA ESPINOSA	Auto resuelve Solicitud ACEPTA SUBROGACIÓN	24/10/2022	1
11001 31 03 037 2021 00449	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S. A.	VITA AGRO SAS	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 COSTAS A CARGO DEL DEMANDADO. TIENE EN CUENTA INFORMACIÓN DIAN SOBRE DEUDA FISCAL DEL EJECUTADO	24/10/2022	1
11001 31 03 037 2021 00449	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S. A.	VITA AGRO SAS	Agreguese a autos RESPUESTAS DE ENTIDADES A ORDEN DE MEDIDS CAUTELARES	24/10/2022	2

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/10/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JAIME AUGUSTO PEÑUELA OUIROGA

SECRETARIO